



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL
DAF

RESOLUCION EXENTA N° DAF 1880

1500203214

26 DIC 2014

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago, 26 DIC 2014

IdProceso 11135

**TOTALMENTE
TRAMITADO**

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.713/2013 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Jefe de Gabinete de Ministra requiere mediante solicitud de compra SISCO N°370072914 la adquisición de 100 tarjetas de presentación con cuño y sistema braille para Señora Ministra de Desarrollo Social.
- 2° Que se consulta convenio marco denominado "Servicios de Impresión", obteniéndose la siguiente información:
 - Se encuentra catalogado el servicio de impresión de tarjetas de presentación con sistema braille e impresión de tarjetas de presentación con cuño, por separado, no obstante el servicio de impresión de tarjetas de presentación con cuño y braille no se encuentra catalogado en convenio marco.
- 3° Que, dado lo anterior, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercadopublico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a del reglamento de compras públicas.
- 4° Que se solicita cotización, por servicio, a proveedor JORGE FRANCIS INDA GRANADINO RUT 12.484.516-5, alcanzando un monto total de \$ 38.080.-
- 5° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para realizar dicha contratación de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.
- 4° DÉSE de alta el (los) bien (es) aquí individualizado (s), en el registro de inventario o libro interno, según corresponda, una vez recibidos físicamente y conforme por la institución.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
Ahumada 48, Piso 7°. Santiago
Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)

Proveedor: JORGE FRANCIS INDA GRANADINO N° de teléfono: 56-2-5619508
RUT: 12.484.516-5 N° de fax:
Dirección: FRANCISCO MANDIOLA 183
Comuna: Ciudad: Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
100	TARJETAS PRESENTACION CON SISTEMA BRAILLE+CUÑO	320,00	0	32.000,00
Total Neto				\$ 32.000
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				6.080
Total:				\$ 38.080

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	
Fecha	26-12-2014 Item 22.07.002
Monto	\$ 96.200
Comprometido	\$ 57.120
Presente Documento	\$ 28.080
Saldo sin Comprometer	\$ 0
V° B° Presupuesto	\$ 2010 3569.3

Por orden de la Subsecretaria,

[Signature]
JEFE DEPTO COMPRAS



[Signature]
JEFA DEPTO ADQUISICIONES